

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, mayo dos de dos mil veintidós

Radicado 2019-00177-01

Fijada la continuación de audiencia para el pasado 22 de abril a las 9.30 a.m., la misma se pospuso por solicitud del abogado designado en amparo de pobreza, ya que adujo tener otra audiencia en la misma fecha y hora, pues hace parte del personal de la Defensoría Pública.

En virtud de lo anterior, procederemos a reprogramarla y para ese fin se señala el **24 DE JUNIO DE 2022**, a las 10:00 a.m.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM